



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Defensores del Guido consiguió el título correspondiente al torneo Apertura de la Asociación Viedmense de Fútbol al derrotar a Ina Lauquen por 1 a 0, en un dramático partido disputado en el predio que la entidad organizadora posee en el camino al autódromo.

El gol del triunfo lo consiguió el volante Roberto Saihueque a los 43 minutos del primer tiempo. El campeón sufrió la expulsión de tres jugadores contra uno de su rival, durante el complemento, mientras que el árbitro Orlando Quintero le anuló dos conquistas a Ina Lauquen.

La final fue seguida por una multitud que llenó los cuatro costados de la cancha, sin provocar desmanes mayores, brindando un apasionante e inusual colorido festejo (Fuente: diario digital Alma Deportiva 12/08/2018)".

Este es un relato escrito de un partido de fútbol en una cancha de un Barrio de la Ciudad de Viedma. Detrás de él hay protagonistas y un barrio con un escenario deportivo construido con el esfuerzo de las instituciones deportivas y la comunidad. También hay una persona invisible, la encargada de recolectar, generar, informar, difundir y analizar la información deportiva, además de colaborar y participar en los eventos deportivos: el PERIODISTA DEPORTIVO, quien celebra su día el 7 de noviembre de cada año.

Un periodista deportivo es un trabajador que realiza su labor con pasión, esfuerzo, vocación y dedicación. Recordemos que en los años pasados no existía la tecnología actual, ni las condiciones dignas de trabajo que reclaman a diario los sindicatos y asociaciones deportivas. Se utilizaba la bicicleta como medio de transporte, un bolígrafo y anotador para recabar la información, redactarla y difundirla al lector al día siguiente. Hoy, con Internet y las redes sociales la información es abundante e inmediata permitiendo mejores condiciones de trabajo.

La importancia de reconocer esta profesión, se basa en que el trabajo que llevan a cabo los informantes deportivos enriquece a todos los sectores que conforman una sociedad. Las instituciones barriales tienen como objetivo fomentar la actividad deportiva como contención social y recreación, difícil tarea en la que el Estado siempre se encuentra presente a través del diálogo y las políticas públicas. El acceso a la información se ha ido integrando a todos los sectores sociales, el ciudadano que vive en un lugar residencial se informa de lo acontecido en un barrio popular de la ciudad; y el más beneficiado es el sector privado, ya



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que al invertir en una sección deportiva posee la mayor audiencia de lectores.

Sin duda, la Provincia de Río Negro y sus habitantes son un desafío constante e importante para aquel ciudadano que quiera ser un periodista deportivo. En sus barrios prevalece el protagonista de una noticia, un partido de fútbol; ese deporte amateur que tiene como fin brindar valores deportivos, comunitarios y sociales a la comunidad.

Por ello;

Autor: Elbán Marcelino Jerez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declara de interés profesional, social, comunitario y deportivo la labor diaria de los periodistas deportivos rionegrinos, cuya conmemoración se realiza el 7 de noviembre de cada año.

Artículo 2°.- De forma.